



COMUNICADO

Beca de Movilidad Universitaria en el marco de UMAP Ciclo 2020

La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Relaciones Internacionales, agradece a todos/as por su interés en el programa de **“BECA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA EN ASIA Y EL PACÍFICO (UMAP) CICLO 2020”** y hace de su conocimiento la siguiente información:

El Comité de Becas de la DGRI-SEP, sesionó el pasado 11 de septiembre y valoró que no existen las condiciones ideales para implementar el presente programa en su edición 2020, tomando en cuenta lo siguiente:

- I. No existen condiciones favorables para que los estudiantes cumplan con la entrega de la totalidad de los requisitos que se establecen en la convocatoria, y que deben ser tramitados en sus Universidades de origen.
- II. Ante el cierre de universidades en gran parte de los países de Asia y el Pacífico, no se tiene certeza de que los estudiantes realicen sus actividades de manera presencial antes de finalizar el año 2020.
- III. Las condiciones actuales no permiten asegurar que los estudiantes tendrán la posibilidad de concretar su movilidad de manera presencial en el extranjero durante el año 2020 y ocupar el apoyo otorgado por la DGRI para fines de manutención durante este ejercicio fiscal.
- IV. Gran parte de las universidades de la región están aplazando para 2021 el inicio de actividades presenciales para estudiantes internacionales y desarrollando actividades de aprendizaje en línea, a fin de asegurar la salud y contención de la pandemia en sus territorios.
- V. El interés prioritario de la Secretaría de Educación Pública es priorizar la salud de los estudiantes, por lo que se le invita a participar en próximas ediciones de este Programa.

Fecha de publicación: 14 de septiembre de 2020.